

Radicación relacionada: 2025-ER-0396322

Bogotá, D.C., 20 de septiembre de 2025



Señores

Integrantes Consejo de padres Institución Educativa José Miguel de Restrepo y Puerta
Integrantes Consejo de padres Institución Educativa José Miguel de Restrepo y Puerta
Antioquia - Bello

Asunto: Respuesta denuncia anónima sobre actuaciones irregulares en atención a presuntos abuso sexuales en I.E. José Milguel de Restrepo y Puerta

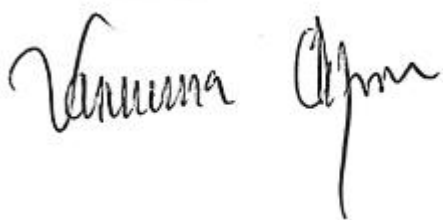
Estimados integrantes de consejo de padres, cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud por medio de la cual se coadyuva a la petición presenta por la docente Lina María Álvarez, nos permitimos manifestar que se hizo necesario requerir a la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia para efectos de que remita al Ministerio de Educación Nacional -MEN-, respuesta relacionada con las actuaciones que han desarrollado en el caso de referencia respecto a:

- La situación de no garantías en el debido proceso en el caso de la docente.
- En las presuntas actuaciones inadecuadas en la activación de rutas en situaciones de violencias sexuales en la institución educativa José Miguel de Restrepo y Puerta.

Lo anterior, en virtud de la complejidad relacionada en la petición de la docente. En consecuencia, se advierte que una vez sea recibida la respuesta del ente territorial se procederá a análisis de esta, para ofrecer desde el MEN la respuesta pertinente dada la complejidad del caso.

Cordialmente,



SANDRA VIVIANA OLAYA NIETO
Subdirector Técnico
Subdirección de Fomento de Competencias

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
EMILY JOHANA QUEVEDO PINZON
Contratista
Subdirección de Fomento de
Competencias

Revisó:
PILAR ANDREA RIVERA PARRA
Coordinadora del Grupo Interno de
Trabajo de Programas Transversales
Subdirección de Fomento de
Competencias

MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ MUÑOZ
Profesional Especializado
Subdirección de Fomento de
Competencias

Aprobó:
SANDRA VIVIANA OLAYA NIETO
Subdirector Técnico
Subdirección de Fomento de
Competencias